REANUDACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ESCOLARIZACIÓN (ADMISIÓN Y MATRICULACIÓN) PARA EL CURSO 2020/2021

Estimadas familias:

El próximo lunes 18 de mayo, y hasta el día 1 de junio ambos inclusive, se reanudará el plazo para admisión de nuevo alumnado en el centro (suspendido tras decretarse el estado de alarma el pasado 14 de marzo). **Este procedimiento no afecta a nuestros centros adscritos** (CEIP Hernández Cánovas y CEIP Simón Bolívar), que no tienen que aportar documentación alguna, **ni se trata de matriculación** del alumnado que ya está en nuestro instituto.

La ventanilla de la Secretaría del instituto permanecerá abierta en horario de 9:30 a 13:30 horas para atender exclusivamente trámites relacionados con los procedimientos de escolarización:

Siguiendo instrucciones recibidas en materia de seguridad e higiene para prevenir y evitar contagios, rogamos utilicen preferentemente la **Secretaría Virtual de los Centros** para esta gestión.

SECRETARÍA VIRTUAL DE LOS CENTROS EDUCATIVOS

https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/accesoTramite/439/

No obstante, y de ser absolutamente necesario acudir al instituto (para solicitud de admisión u otro asunto de vital importancia), deberán ustedes hacerlo mediante **cita previa**, **y la persona que acuda debe estar provista de mascarilla, guantes, usar gel desinfectante, guardar la distancia de seguridad reglamentaria** entre personas de al menos 2 metros, y seguir las indicaciones que les darán los ordenanzas del instituto en todo momento.

Siguiendo estrictamente los protocolos establecidos para las Administraciones Públicas en materia de seguridad, en caso de no cumplir las condiciones anteriormente mencionadas, hemos de informarle que nos veremos obligados a denegarle el acceso a las instalaciones del centro.

Horario para pedir cita previa telefónicamente: de 9:30 a 13:30 horas.

Teléfonos para consultas y pedir cita previa: 951 29 79 00.

La documentación aportada en papel deberá ser depositada en la bandeja que se colocará delante de la ventanilla. **Esta documentación se entregará en un sobre o funda plástica** con sus datos personales y un teléfono de contacto, y ha de venir debidamente cumplimentada, ya que no podremos ofrecerles bolígrafos para su uso en el centro. La administración del instituto no accederá a esta documentación hasta pasadas las 72 horas recomendadas por Sanidad. Por favor, compruebe que sus datos son correctos. El instituto se pondrá en contacto con usted si fuera necesario cualquier requerimiento o aclaración. El acceso al centro solo se permitirá hasta la zona señalizada para el procedimiento, y solo se permitirá el acceso de una persona por solicitud.

Aprovechamos para recordarles que **el plazo de matriculación para el alumnado del iesrpe comenzará el próximo 1 de julio, y se extenderá hasta el 10 de julio**, ambos inclusive. Llegado el momento les facilitaremos información detallada sobre el procedimiento de matrícula en el iesrpe, para el que también recomendamos la **Secretaría Virtual de los Centros**.

Agradecemos su comprensión y colaboración.

Miguel Castro Garrido. Director.